

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S.A.

AV. 9 DE OCTUBRE #109 Y MALECON TELF: 2510093 - 2324831
GUAYAQUIL, ECUADOR

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.

Señores accionistas:

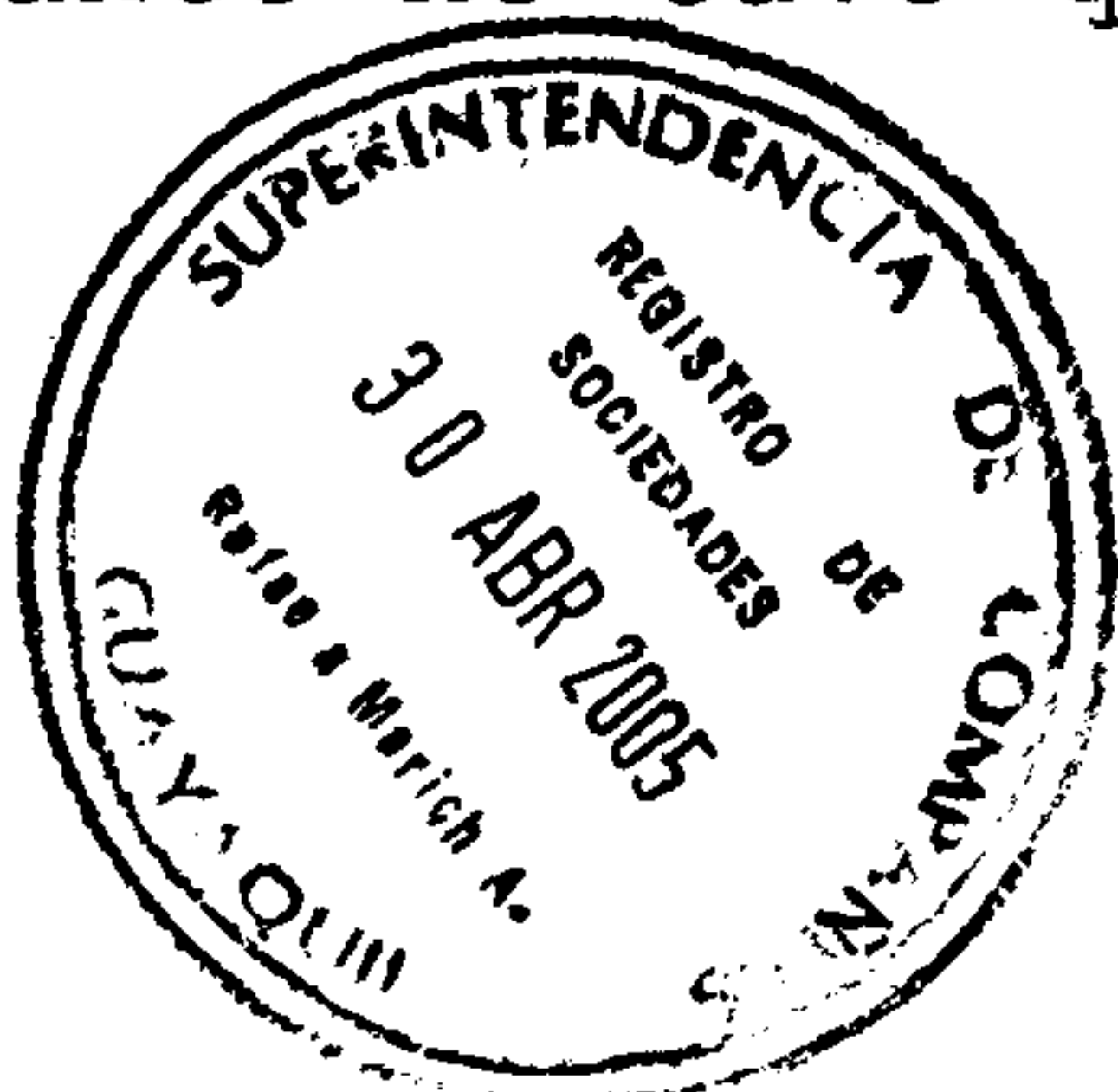
Como Representante Legal de la Compañía **COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S.A.**, y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2004, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal, La Producción Agrícola

Las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades de desarrollo del país. Los mismos que fueron afectados por los problemas económicos, políticos y sociales.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.



COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S.A.

AV. 9 DE OCTUBRE #109 Y MALECON TELF: 2510093 - 2324831
GUAYAQUIL, ECUADOR

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 De La Ley de Compañías vigente. Los procedimientos de **CONTROL INTERNO** establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

Del análisis del Balance General por el año terminado 31 de Diciembre de 2004, he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Realizado los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que éstos han sido manejados de acuerdo a los principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente.

Ing. Lely Arias de Hernandez
ING. LELY ARIAS DE HERNANDEZ
COMISARIO

Guayaquil, Abril 01 del 2.005

